

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), en coordinación con la Secretaría de Educación (SEE), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) campus Morelia, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), el Instituto de Educación Media Superior y Superior (IEMSSEM), la Universidad de la Ciénega (UCEMICH), el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Colegio Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); el Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); y con el objetivo de **fortalecer el aprendizaje de las ciencias en Michoacán, a través del fomento a la lectura y desarrollo de una cultura científica y tecnológica**

CONVOCAN A

Estudiantes de Educación Básica, Educación Especial, Educación Indígena y Educación Media Superior A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA



En las siguientes modalidades:

1. Educación Primaria
2. Educación Secundaria
3. Educación Primaria para alumnos atendidos por INEA
4. Educación Secundaria para alumnos atendidos por INEA
5. Educación Primaria en Lengua Purépecha, Náhuatl, Otomí y Mazahua
6. Educación Secundaria en Lengua Purépecha, Náhuatl, Otomí y Mazahua.
7. Educación Especial, **Categorías: Discapacidad motora, Discapacidad auditiva, Discapacidad intelectual y Aptitudes sobresalientes**
8. Educación Media Superior

BASES:

Se deberá realizar el registro dentro del periodo señalado, proporcionando la siguiente información: **nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono del profesor.**

Por cada grupo participante deberá registrar también la siguiente información:

- Nombre completo de la institución educativa.
- Clave de la escuela, zona y/o sector.
- Dirección completa de la institución educativa, indicando la calle, número, colonia o localidad, municipio y código postal.
- Número telefónico de la institución educativa.
- Grado o semestre y grupo.
- Turno (matutino o vespertino).
- Lista de los estudiantes en el formato preestablecido.

Una vez cubiertos los requisitos, se confirmará la inscripción al programa en un periodo no mayor a diez días hábiles.

Se sugiere descargar la **Guía para el Docente** como apoyo para facilitar su participación <https://icti.michoacan.gob.mx/guia-del-docente/>

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL AULA

El profesor y los estudiantes participantes podrán descargar el material de lectura de la modalidad correspondiente <https://icti.michoacan.gob.mx/libros-de-lectura-cientifica-2026-2027/>. De igual forma, todas las modalidades podrán solicitar adicionalmente material de lectura en formato impreso, el cual se distribuirá de acuerdo al orden de registro hasta agotar existencias.

Los estudiantes de los grupos participantes realizarán actividades en torno a la lectura científica a partir del **17 de noviembre de 2026 al 29 de enero de 2027**, bajo la guía del profesor o asesor responsable, quien deberá realizar al menos un **envío de reporte (nota y registro visual)** del desarrollo de esta etapa con su

I. PARTICIPANTES

El programa está dirigido a estudiantes del Estado de Michoacán:

1. Educación Primaria*. **Estudiantes de 1° a 6° grado.**
2. Educación Secundaria*. **Estudiantes de 1° a 3° grado.**
3. Educación Media Superior. **Estudiantes de 1° a 6° semestre.**

*En caso de los alumnos participantes en las modalidades de Primaria y Secundaria en Lengua Purépecha, Náhuatl, Otomí y Mazahua, el proceso será en su lengua originaria.

II. ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa tendrá las siguientes etapas:

1. Inscripción de grupos.
2. Implementación de actividades del programa en el aula.
3. Producción y selección de reseñas críticas y textos expositivos.
4. Registro y envío de reseñas críticas y textos expositivos.
5. Publicación de la lista representativa de reseñas críticas y textos expositivos.
6. Reconocimientos.

ETAPA 1: INSCRIPCIÓN DE GRUPOS

La participación será grupal con un profesor responsable, quien deberá llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga y subir la lista de alumnos participantes, en formato libre, con nombre de la escuela, grado y grupo de los alumnos a registrar; sello de la escuela, y firma del Director; disponible a partir del día **08 de septiembre al viernes 13 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.** <https://forms.gle/hALVzAAxDhxsjKf18>

*En caso de no contar con acceso al registro en línea se podrá solicitar los formatos de inscripción al ICTI, a la Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica de la SEE o enlaces de las instituciones o dependencias participantes, como vía para realizar su registro de manera alterna; o bien, al correo electrónico: lecturacientificapg@gmail.com.

grupo, en formato libre ingresando a la siguiente liga:
<https://forms.gle/QH7DukCyrKd5BFf59>

ETAPA 3: ELABORACIÓN Y SELECCIÓN DE TEXTOS, ACORDES A LA FORMA TEXTUAL ELEGIDA

El profesor responsable del grupo participante promoverá la elaboración, revisión y reelaboración de textos; en **educación básica**, podrá elegir el texto de acuerdo a la intención comunicativa (**reseña crítica o texto expositivo**), y en **educación media superior** la **elaboración de una reseña crítica**; escrita a mano, por cada estudiante del grupo participante.

En ambos casos, el texto que se produzca estará basado en algún tema del material de lectura 2026, correspondiente a su modalidad. Se seleccionará como muestra del trabajo realizado por el grupo, el texto que mejor reúna los siguientes criterios:

- Desarrollo del pensamiento crítico.
- Desarrollo del pensamiento creativo en la contextualización y en el uso de ejemplos.
- Aprovechamiento del conocimiento obtenido mediante la lectura.
- Innovación e incorporación de conceptos científicos.
- Contextualización del tema elegido con su Comunidad, Municipio, Región, Estado o País.

El texto seleccionado deberá contener **una página para la portada** en la que señalará la *modalidad en la que participa, nombre del alumno, grado o semestre, grupo e institución educativa*, y **hasta tres páginas tamaño carta para el contenido**, incluyendo título de la lectura científica elegida como base, desarrollo y fuentes bibliográficas consultadas.

* No se tomarán en cuenta los trabajos que hayan sido copiados parcial o completamente de internet u otra fuente sin su cita correspondiente o con citación inadecuada. Así como aquellos textos en los cuales se detecte que los estudiantes participantes no han sido los autores principales.

ETAPA 4: REGISTRO Y ENVÍO DEL TEXTO EXPOSITIVO O RESEÑA CRÍTICA SELECCIONADO.

El profesor deberá ingresar a la siguiente liga para llenar el formulario con los datos del trabajo a enviar; durante el periodo del **02 al 12 de febrero de 2027** a las **23:59 horas**. <https://forms.gle/fkd975aJnwAGbSVXA>

El **texto** expositivo o reseña crítica seleccionado, **deberán llevar como nombre de archivo, el nombre del estudiante** y la **institución educativa** a la que pertenece. Los textos recibidos serán turnados al Comité Académico.

COMISIÓN REVISORA

El Comité Académico integrará una Comisión Revisora que estará conformada por personalidades reconocidas en el ámbito científico y en la docencia de la educación básica y media superior, de acuerdo a cada modalidad. La Comisión Revisora seleccionará una muestra de textos expositivos o reseñas críticas representativas que integrarán la memoria del trabajo realizado en el Programa, la cual será publicada en versión electrónica.

ETAPA 5: PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE TEXTOS QUE INTEGRARÁN LA MEMORIA DEL TRABAJO REALIZADO EN EL PROGRAMA

La lista de la selección de textos expositivos o reseñas críticas representativos que integrarán la Memoria del Programa y que serán premiados, será publicada en la página icti.michoacan.gob.mx a partir del **20 de mayo de 2027**.

ETAPA 6: RECONOCIMIENTOS

- Los estudiantes que produzcan los textos expositivos o reseñas críticas más destacados del programa, así como sus profesores, recibirán un reconocimiento especial y, dichos trabajos serán publicados en formato electrónico.
- A los estudiantes cuyos textos expositivos o reseñas críticas sean propuestos como muestra representativa del grupo participante por sus profesores, así como a los mismos, se les extenderá un reconocimiento.
- La fecha y lugar de la ceremonia de entrega de reconocimientos se dará a conocer a través de la página icti.michoacan.gob.mx o a través de los enlaces de las instituciones o dependencias participantes.

ETAPA 7: (OPCIONAL) DESARROLLO ADICIONAL DEL PROGRAMA

De manera opcional, los docentes y estudiantes participantes que así lo deseen, podrán continuar implementando el Programa de Lectura Científica durante el resto del Ciclo Escolar 2026-2027, haciendo llegar un informe y evidencias de las actividades y trabajo realizado a través del formulario que se encuentra en la siguiente liga, a más tardar el **11 de junio de 2027**.
<https://icti.michoacan.gob.mx/desarrollo-adicional-l-c-2026-2027/>

III. TRANSITORIO

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico.

IV. INFORMES

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTI)

Departamento para la cultura de la innovación empresarial y Prospectiva de Mercados.

Calzada Juárez No. 1446, Col. Villa Universidad, Morelia, Mich.

Tels. (443) 2- 63-93-76

Correo electrónico lecturacientificapgg@gmail.com

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEE)

Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica.

Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Planta Alta, Col. Gertrudis Bocanegra, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3-16-04-88.

Correo Electrónico: ciencia.educbasica@gmail.com

UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL EDO. DE MICHOACÁN DEL (INEA)

Departamento de Servicios Educativos. Av. Francisco I. Madero Pte. No. 6000.

Col. Sindurio, Morelia, Mich.

Tels. (443) 3-26-20-05, 3-26-20-99 y 3-27-45-82.

Correo Electrónico: mich_comunitaria@inec.gob.mx

Publicación: Morelia, Mich; a 08 de Septiembre de 2026.

Aviso de privacidad.

El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), con domicilio en Calzada Juárez no. 1446, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Es posible leer el aviso de privacidad completo en: <https://so.secoem.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/VoBo.-AVISO-INTEGRAL-ICTI-13-SEP-24-1-1-4.pdf>